

PERFIL DE PUESTO TIPO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

1.1. Nombre del Puesto Tipo

Gerente de Programación Multianual de Inversiones - GPMI.

1.2. Otras denominaciones referenciales

Gerente de Programación de Inversiones - OPI, Sub Gerente de Programación e inversión pública, Sub Gerente de Inversión Pública, Sub Gerente de Pre Inversión y Articulación Local, Jefe de la Oficina de Promoción de Inversiones, Jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión o Responsable de la oficina de Programación e Inversiones.

1.3. Puesto al que Reporta

Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local
Gerente, Director de Planificación y Presupuesto, Gerente de Unidad de Planeamiento y Resultados, Director General de Planeamiento, Planificación y Presupuesto.	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Demarcación Territorial, Gerente General Regional, Gerente Regional.	Gerente Municipal.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Evaluar y monitorear los Proyectos de Inversión Pública en el marco de los principios, normas y métodos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones a fin de optimizar el uso de los recursos públicos.

3. FUNCIONES DEL PUESTO (funciones o responsabilidades clave)

- Elaborar la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda en coordinación con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones, y presentarlo a consideración de su Órgano Resolutivo.
- Elaborar y actualizar la Cartera de Inversiones de su PMI.
- Proponer al Órgano Resolutivo los criterios de priorización de la cartera de inversiones, en consideración con los objetivos nacionales, sectoriales, regionales y locales.
- Realizar el seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultado, previstos en el PMI.
- Informar a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF sobre los proyectos de inversión a ser financiados con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento público mayores a un (01) año, o que cuenten con el aval o garantía financiera del Estado, solicitando su conformidad como requisito previo a su incorporación ante del PMI.
- Realizar la evaluación *ex post* de los proyectos de inversión que cumplan con los criterios que señale la Dirección General de Programación de inversiones, cuyos resultados se registrarán en el banco de inversiones.
- Informar a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI, sobre los proyectos de inversión declarados viables y mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos.
- Registrar y actualizar en el aplicativo informático del Banco de Inversiones a los órganos que realizan las funciones de Unidades Formuladoras, a las Unidades Ejecutoras de Inversiones y sus responsables.
- Promover y dirigir propuestas innovadoras y de modernización de la gestión pública en el ámbito de su competencia.
- Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.
- Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión a las autoridades pertinentes y a la ciudadanía.
- Gestionar a los servidores públicos bajo su responsabilidad.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico.

4. COORDINACIONES INTERNAS

Todos los Órganos y/o Unidades Orgánicas de la Entidad.

5. COORDINACIONES EXTERNAS

Ministerio de Economía y Finanzas, Gobiernos Regionales/ Locales (Municipalidades), Organismos Descentralizados, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico u otras.

6. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

6.1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Universitaria en Pregrado: Especialidades: Economía, Ingeniería, Administración, Contabilidad, Arquitectura, Ciencias Sociales o afines.

Grado Académico requerido Bachiller Maestría Doctorado

Título Universitario requerido SI NO (Si tiene grado académico de Bachiller con Maestría o Doctorado, no es indispensable el título universitario).

Colegiatura requerida SI NO

Colegiatura habilitada SI NO

Otros Estudios requeridos: Diplomados de Postgrado o Especializaciones En evaluación de proyectos de inversión pública, o afines, con un mínimo de 100 horas académicas acumulables.

Principales temas que es deseable conocer para el eficiente desempeño de sus funciones:

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)

Sistemas Administrativos:
Inversión Pública, Modernización de la Gestión Pública y Presupuesto.

6.2. REQUERIMIENTOS

Experiencia Laboral

A. Puesto/Nivel (En algunos niveles o tipo de puestos siguientes o sus equivalentes, tanto en sector público como privado):

- Especialista
- Coordinador / Supervisor
- Jefe de área
- Jefe de departamento
- Gerencia o similar
- Director

B. Años de experiencia profesional general (Se contabiliza desde la obtención del grado de bachiller)

- Desde 5 a 8 años
- Más de 8 años

C. Años de experiencia específica en el área de trabajo (sector público o privado)

- Desde 2 a 4 años
- Más de 4 años

D. Años de experiencia prestando servicios al Estado Peruano (en el área de trabajo acreditada en los últimos 10 años)

- Desde 2 a 3 años
- Más de 3 años

E. Otras informaciones sobre experiencia previa para el eficiente desempeño en el puesto:

La experiencia específica, de acuerdo a la Directiva para la programación multianual, debe ser en planeamiento o planificación de proyectos de inversión, regulación de servicios públicos y/o gestión pública.

6.3. HABILIDADES TÉCNICAS

A. Herramientas Informáticas

	No Aplica	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Procesador de hoja de cálculo	<input checked="" type="checkbox"/>			
Procesador de textos	<input checked="" type="checkbox"/>			
Procesador de Presentaciones	<input checked="" type="checkbox"/>			
Otros (especificar)				

B. Idiomas

	No Aplica	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
Idioma o dialecto local	<input checked="" type="checkbox"/>			
Otros:				

7. OTROS REQUISITOS

Ninguno.

8. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Articulación con el entorno político

Es la capacidad de tener comprensión del contexto sociopolítico del país y el impacto que tiene la institución, influyendo en las decisiones que se toman a nivel de políticas públicas con conciencia de sus consecuencias sobre las necesidades específicas de los ciudadanos.

Visión estratégica

Es la capacidad para percibir escenarios futuros, así como definir una perspectiva a largo plazo alineada con los objetivos organizacionales que le permita anticipar circunstancias, sortear obstáculos, calcular riesgos y planear acciones.

Capacidad de gestión

Habilidad para gestionar los sistemas administrativos. Asimismo, involucra la capacidad de administrar el uso de los recursos para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Liderazgo

Es la capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos.

9. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Orientación a resultados

Capacidad para orientar las acciones a la consecución de metas individuales y objetivos institucionales, asegurando estándares de calidad e identificando oportunidades de mejora. Implica dar respuesta en los plazos requeridos y haciendo uso óptimo de los recursos a su disposición, considerando el impacto final en la ciudadanía.

Vocación de servicio

Capacidad de actuar escuchando y entendiendo al usuario interno o externo, valorando sus requerimientos y necesidades y brindando una respuesta efectiva, oportuna y cordial.

Trabajo en equipo

Capacidad de generar relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo y el de otras áreas o entidades, para el logro de objetivos institucionales.